PRORROGUESE EL NOMBRAMIENTO A DON CHRISTIAN RIQUELME CID COMO ADMINISTRATIVO GRADO 16 EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 7061

CHILLAN VIEJO, 30 NOV 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 6776 de fecha 30/12/2013 que aprueba el nombramiento de Don **CHRISTIAN RIQUELME CID**, hasta el 31 de Diciembre 2014.

El Decreto Alcaldicio 6102 de fecha 28/11/2014 que aprueba el nombramiento de Don **CHRISTIAN RIQUELME CID**, hasta el 31 de Diciembre 2015.

El Memorandum Nº 18 del 18 de Noviembre 2015, de la Directora de Administración y Finanzas providenciado por el Señor Alcalde en el cual instruye la prórroga de los funcionarios a contrata que señala.

Las necesidades del Municipio de contar con personal a contrata en el escalafón **ADMINISTRATIVO.**

DECRETO:

1.- PRORROGUESE el nombramiento en calidad de Contrata a Don **CHRISTIAN RIQUELME CID,** Cédula de Identidad Nº **11.445.274-2**, como **ADMINISTRATIVO**, Grado **16º** en la EMS, desde el 01 de Enero 2016, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30 de Junio 2016, por una jornada de 44 hrs. semanales y destínese a la Dirección de Tránsito, asignándole funciones de examinador de licencias de conducir y labores administrativas.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO

ALCALDE CHILLÁN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/UAV/PAB/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2), Administración Municipal, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado